

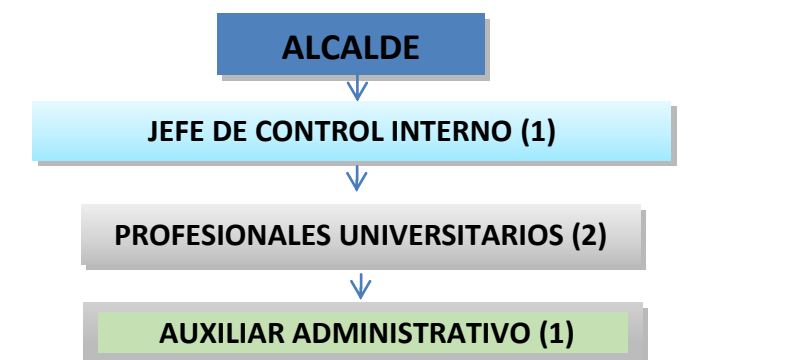
OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

De conformidad a los Artículos 9 de la Ley 87 de 1993 y 3 del Decreto 1537 de 2001, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, se enmarca en cinco tópicos, a saber: VALORACIÓN DE RIESGOS, ACOMPAÑAR Y ASESORAR, REALIZAR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, FOMENTAR LA CULTURA DE CONTROL, Y RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS, de los cuales se rendirá informe.

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

Es claro que el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos de la entidad y no de la Oficina de Control Interno, a la cual le corresponde desarrollar un papel evaluador y asesor independiente en la materia.

ESTRUCTURA ORGANICA



Al equipo interdisciplinario la Administración Municipal a través de la Secretaria Administrativa vinculo bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a tres profesionales en el área de Derecho (1), Economista (1) y Administradora de Empresas (1) quienes coadyuvan al cumplimiento del Plan de Acción y Auditorias de la OCI.

De conformidad a los roles establecidos en nuestra legislación para la Oficina se desarrollaron se ejecutó el plan de acción y auditorias con corte a 30 de noviembre de 2017



ROL RELACIÓN ENTES EXTERNOS

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno sirve de puente entre los entes externos y la entidad se asesoró a la Administración para que se rindieran los Informes a los Entes de Control en los tiempos requeridos así mismo sirvió de enlace ante los Auditores de la Contraloría General y Municipal en las Auditorias adelantadas en la presente vigencia; encargándose de contactar a los servidores públicos que por razones de la Auditoria requerían los Auditores y que los líderes de procesos suministraran la información solicitada para el desarrollo de las Auditorias .

De igual forma la Oficina dio cumplimiento a la normatividad legal rindiendo los siguientes informes:

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
Informe Ejecutivo Anual, de Modelo Estándar de Control Interno MECI - Evaluación del Sistema de Control Interno Vigencia 2015.	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, de conformidad con los requisitos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Circular Externa 100-009 de 2013 DAFP, Decreto 153 de 2007, Decreto 2145 de 1999, Art. 8 Literal e y Artículo 5 Literal c, Modificado por el Artículo 2 del Decreto 2539 de 2000, Modificado Decreto 1027/2007).	Alcalde Oficina de Control Interno	Anual. Antes del 28 de febrero de 2017	El informe será suscrito por Jefe de Control Interno a través de aplicativo MECI., este informe será aprobado y remitido vía web por el Representante legal de la Entidad a través del mismo aplicativo. Aprobado y Revisado por el Alcalde	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO Y LIDERES PROCESO DE LA ADMINISTRACION
Informe Control Interno Contable.	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Verificar que el proceso contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP. Resolución Numero 357 de 2008 Contaduría General de la Nación	Jefe de Control Interno y Grupo de Apoyo Secretaria de Hacienda	Anual. Antes del 28 de febrero de 2017	Elaborado por la Oficina de Control Interno. Se consolida y reporte a través del Sistema de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP a la Contaduría General de la Nación	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO Y JEFES CONTROL INTERNO CONCEJO, PERSONERIA Y CONTRALORIA MUNICIPAL
Informe Derechos de Petición	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Cumplir con lo establecido en la Ley 1755 de 30 de junio de 2015 (Artículos 13 al 21)	Jefe de Control Interno y Grupo de Apoyo Secretaria de Hacienda	Semestral	Elaborado por la Oficina de Control Interno. Se consolida y reporte a través del Sistema de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP a la Contaduría General de la Nación	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO Y EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

ACTIVIDA D	INDICADO R GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADO S	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	RESPONSA BLE
Seguimie nto e Informe a los Planes de Mejorami ento. Suscritos por la Contralorí as General- Municipal- Control Interno	INFORM ES ENTREG ADOS/IN FORMES PROGRA MADOS	Realizar seguimiento a cada una de las acciones de mejoramiento definidas por los Entes de Control (Contraloría Municipal, General de la Republica, Control Interno) para subsanar los hallazgos identificados	Control Interno Todos los responsables de procesos.	SEMESTR AL	Se rinde informe con corte Semestral sobre el avance de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes Despachos de la Admón. Municipal	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Informe Evaluació n a la Gestión por Depende ncias Vigencia 2015	INFORM E ENTREG ADO/INF ORME PROGRA MADO	Evaluar la Gestión de cada una de las dependencias con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 127 de 2005, Artículo 52, Circular 004 de 2005 del DAFP.	Líderes de Procesos, Profesional Oficina Control Interno	ANUAL	Se rinde informe con corte a 31 de Diciembre de 2015	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Informe Pormenor izado de Estado de Control Interno	INFORM ES ENTREG ADOS/IN FORMES PROGRA MADOS	Dar cumplimiento en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011	Control Interno-Todas las Oficinas que suministran la información rendición y evaluación	CUATRIME STRAL	Elaboración Informe y obligatoriedad subirlo a la Página WEB de la Alcaldía de Bucaramanga	OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORM E DERECH OS DE AUTOR	INFORM ES ENTREG ADOS/IN FORMES PROGRA MADOS	Evaluar la información relacionada con la verificación, las recomendaciones y los resultados sobre el cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor en Materia de Software	Oficina de Control Interno- Oficina Tics	ANUAL. ANTES DEL 15 DE MARZO DE 2017	Verificar, recomendar sobre el cumplimiento de normas en materia Derechos de Autor sobre Software	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Seguimie nto y evaluació n al mapa de riesgo y Plan Anticorrup ción	SEGUIMI ENTOS REALIZA DOS/SE GUIMIEN TOS PROGRA MADOS	Monitoreo, evaluación y seguimiento a las Acciones Correctivas definidas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción (corte 30 de abril, 30 Agosto y 30 de Diciembre)	Secretaria de Planeación Oficina de Control Interno- Toda la Administración Municipal	TRES MONITOR EOS ANUALES	Los riesgos se deben asociar a cada uno de los procesos identificados en la entidad	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Importante informar que todos los informes se rindieron en los tiempos requeridos a las entidades del orden nacional y municipal y remitidos a la Alta Dirección para su conocimiento.

ROL VALORACIÓN DE RIESGOS

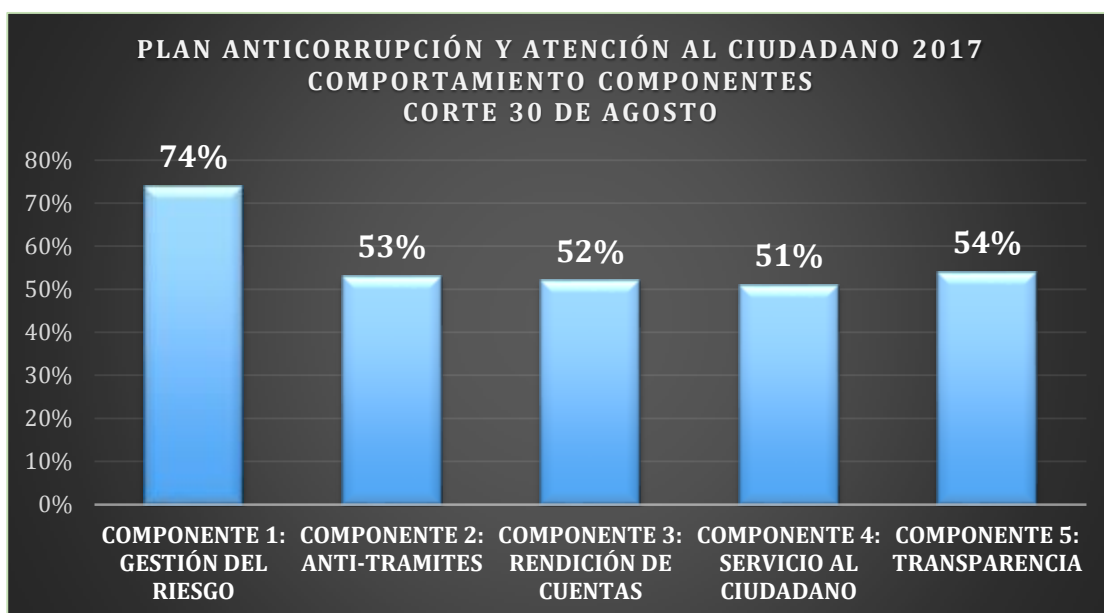
La Oficina de Control Interno y conforme al rol de Asesoría y Acompañamiento, recomendó previamente a la Administración en especial a la Secretaria de Planeación a quien corresponde liderar dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, Decreto 1081 de 2015, el cual cita “que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, y que dicha estrategia contemplara, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti tramites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Así mismo conforme lo establece la normatividad a la Oficina de Control Interno le corresponde realizar los seguimientos respectivos con corte a 30 de abril de 2017, 30 de agosto de 2017 y 30 de diciembre de 2016, de igual forma el mismo se publicara en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga.

Conforme a lo anterior la OCI verifico que la Administración Central elaborara y publicara en la pagina web de la Alcaldía el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017**. <http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-estrategico-anticorrupcion/#bcd1ed88775de8c59> y al tiempo adelanto los seguimientos con corte a 30 de Diciembre de 2016, 30 de abril y 30 de agosto de 2017.

A continuación se presenta un cuadro resumen del seguimiento adelantado a 30 de agosto y su porcentaje de cumplimiento en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el Informe Pormenorizado de Control Interno presentado a la Alta Dirección se presenta al detalle cada una de las actividades adelantadas por los líderes de procesos y aquellas cuyo avance ha sido inferior con las recomendaciones pertinentes por parte de la OCI. El informe se puede consultar en la página web de la alcaldía link: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/download/control_interno_de_gestion/pormenorizado/INFORM-POR-JULIO-AGOS-SEP-OCT-2017.pdf



OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE / TRÁMITE - PROCEDIMIENTO	# ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO A CORTE 30 AGOSTO
1. GESTIÓN DEL RIESGO 74%	1- Política de Administración del Riesgo	3	87%
	2- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2	50%
	3- Consulta y Divulgación	3	100%
	4- Monitoreo y Revisión	4	66%
	5- Seguimiento	3	66%
2. ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES 53%	1- Licencia De Intervención De Espacio Publico	2	50%
	2- Certificado De Estratificación Socioeconómica	1	50%
	3- Concepto Del Uso De Suelo	1	60%
	4- Procedimiento para la Devolución y/o Compensación de Pagos En Exceso Y Pago de lo no debido (Devolución y/o compensación de saldos a favor)	1	10%
	5- Estatuto tributario	1	40%
	6- Procedimiento para la recepción, radicación y pago de Retención en la Fuente	1	80%
	7- Procedimiento para la recepción, radicación y pago de Impuesto de Industria y Comercio	1	80%
	8- Licencia de exhumación de cadáveres	2	65%
	9. Radicación de correspondencia por medio de la web	1	30%
3. RENDICIÓN DE CUENTAS 52%	1- Información de calidad y en lenguaje comprensible Informes	9	61%
	2- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	56%
	3- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	5	70%
	4- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional-Rendición de cuentas	1	20%
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1- Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico	3	23%
	2- Fortalecimiento de los canales de atención	8	57%
	3- Talento Humano	4	65%
	4- Normativo y procedimental	2	83%
	5- Relacionamiento con el ciudadano	2	58%

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE / TRÁMITE - PROCEDIMIENTO	# ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO A CORTE 30 AGOSTO
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1- Transparencia Activa	9	63%
	2- Transparencia pasiva	2	80%
	3- Instrumentos de gestión de información	2	0%
	4- Criterio diferencial de accesibilidad	2	60%
	5- Monitoreo	1	66%



MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	PROCESOS	# ACCIONES	CUMPLIMIENTO A CORTE 30 AGOSTO
	Procesos estratégicos	4	49%
	Procesos Misionales	18	41%
	Procesos Seguimiento y Control	6	73%
	Procesos Apoyo	13	56%

De igual forma la OCI adelanto seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión con corte a 30 de Junio y 30 de agosto de 2017, seguimiento que fue enviado a los líderes de procesos mediante correo electrónico y la suscripción de actas donde se elevaron las recomendaciones generales por parte de la OCI.

Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión 30 agosto 2017			
PROCESOS	RIESGOS	ACCIONES	AVANCE%
Procesos Riesgos Transversales	6	11	64.81%
Procesos Estratégicos	13	19	52.38%
Procesos Misionales	11	15	56.00%
Procesos de Apoyo	22	45	43.00%
Procesos de Mejoramiento y Control	3	7	67.75%
TOTAL	55	97	56.78%



OFICINA CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE
2017



PROCESOS ESTRATÉGICOS			
	RIESGOS	ACCIONES	AVANCE
Planeación Estratégica	3	6	71.83%
TIC	2	4	55.50%
Internacionalización	1	1	30%
Gestión del Espacio Publico	3	4	48%
Gestión de la Comunicación	2	2	43%
Proceso Técnico de Servicios Públicos	2	2	66%
TOTAL	13	19	52.38%

PROCESOS MISIONALES			
	RIESGOS	ACCIONES	AVANCE
Proceso de Gestión del Servicio a la Ciudadanía (Atención y Orientación del servicio/PQRSD/Ventanilla Única/CAME) nivel de satisfacción de los servicios.	1	1	70%
Proceso Gestión de Servicio de Educación Publica	1	1	60%
Proceso de Desarrollo Sostenible	1	1	30%
Proyección y Desarrollo Comunitario	3	4	70%
Proceso de Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3	5	52%
Proceso Gestión de la Salud Publica	2	3	54%
TOTAL	11	15	56%

PROCESOS DE APOYO			
	RIESGOS	ACCIONES	AVANCE
Proceso de Adquisiciones (Bienes de Consumo / Servicios – Bienes Muebles)	1	1	0%
Gestión de Inventarios	1	1	60%
Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo	5	14	63%
Gestión del Talento Humano	5	13	38%
Gestión de las Finanzas Publicas	4	7	51%
Gestión Jurídica	3	4	52%
Proceso de Gestión Documental	3	5	37%
TOTAL	22	45	43%

PROCESOS DE MEJORAMIENTO Y CONTROL			
	RIESGOS	ACCIONES	AVANCE
Proceso de Control Disciplinario	1	2	57.5%
Control Interno a la Gestión	2	5	75%
TOTAL	3	7	67.75%



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los mecanismos que tiene establecidos la Administración con relación al manejo de la información externa son los siguientes:

✓ SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Conforme a las Auditorías efectuadas por las Contralorías General de la Republica y Municipal y la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2016, la Oficina adelanto el informe y cierre a los Planes de Mejoramientos suscritos por la administración y las acciones formuladas con el propósito de corregir las causas que originaron los hallazgos evidenciados en las Auditorías.

Los informes de seguimiento de los Planes de Mejoramiento con las observaciones y porcentaje de cumplimiento se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el link:
<http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/planes-de-mejormiento-oficina-de-control/>

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDA LINEA DE GESTION-FINANCIERA VIGENCIA 2016- PGA 2017	74 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS (DESARROLLO SOCIAL 8, SALUD Y AMBIENTE 12, INFRAESTRUCTURA 7, EDUCACION 14, ADMINISTRATIVA 6, TODAS LAS SECRETARIAS 1, HACIENDA 10, TIC 1, JURIDICA 4, PLANEACION 3 Y PRENSA 1	TODAS LAS SECRETARIAS
	AUDITORIA EXPRESS NO. 038 DE 2017 (CLUBES DEPORTIVOS) SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	2 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	DESARROLLO SOCIAL
	AUDITORIA EXPRESS NUMERO 047 DE 2017 (CONTROL A LA LEGALIDAD ADMINISTRATIVA) SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
	AUDITORIA EXPRESS NUMERO 049 DE 2017 (100 DIAS DE GOBIERNO) SECRETARIA EDUCACION E INFRAESTRUCTURA	2 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS (1 SECRETARIA DE EDUCACION, 1 INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE EDUCACION y INFRAESTRUCTURA
	AUDITORIA EXPRESS NUMERO 050 DE 2017 (100 DIAS DE GOBIERNO) SECRETARIA DEL INTERIOR	1 HALLAZGOS ADMINSTRATIVOS	SECRETARIA DEL INTERIOR
	AUDITORIA EXPRESS NUMERO 061 DE 2017 (EFECTUAR CONTROL A LA LEGALIDAD ADMON CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR) SECRETARIA DEL INTERIOR -DADEP	1 HALLAZGO ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DEL INTERIOR-DADEP
	AUDITORIA ESPECIAL No. 10 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN DE BGA PGA 2017 SECRETARIA DEL INTERIOR –PLANEACION	1 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DEL INTERIOR- PLANEACION
	AUDITORIA ESPECIAL A LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PGA 2017-VIG 2016 SECRETARIA DE DESARROLLO- HACIENDA	2 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HACIENDA

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
	AUDITORIA EXPRESS No. 017 DE 2017 SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 SECRETARIA DE HACIENDA	4 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE HACIENDA
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIA 2016.PGA 2017 SECRETARIA DE EDUCACIÓN	6 HALLAZAGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE EDUCACION
	AUDITORIA EXPRES NO. 62 (CONTROL A LA LEGALIDAD ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	2 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS SGP VIGENCIA 2015. PGA 2016 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. 22 HALLAZGOS	22 HALLAZGOS SECRETARIA DE HACIENDA (7) SALUD (8), EDUCACION (3) DESARROLLO SOCIAL (2) INFRAESTRUCTURA (2) COMPARTIDOS HALLAZGOS 1,15 Y 21	SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE, Y EDUCACION.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA LEY 617/2000 VIGENCIA 2014 PGA 2016 SECRETARIA DE HACIENDA	2 HALLAZGO SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ACTUACIÓN ESPECIAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, BUCARAMANGA VIGENCIAS 2015 Y PRIMER SEMESTRE 2016	5 HALLAZGOS	SECREATARIA DE EDUCACION
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS SGP VIGENCIA 2016. PGA 2017 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. 26 HALLAZGOS	26 HALLAZGOS (7 SEC HACIENDA, 14 SEC EDUCACION, 3 SEC SALUD, 1 UTSP, 1 SEC. DESARROLLO SOCIAL). EL PLAN DE MEJORAMIENTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SUSCRIPCION POR PARTE DE LOS LIDERES DEL PROCESO PARA POSTERIORMENTE SUBIRLO A LA PLATAFORMA SIRECI DE LA CONTRALORIA GENERAL	SECRETARIA DE HACIENDA, EDUCACION, SALUD, UTSP y DESARROLLO SOCIAL

PLAN DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	NO,MBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
OFICINA CONTROL INTERNO	AUDITORIA A LOS RECURSOS DEL SISTEMAS GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD Y EDUCACION VIGENCIA 2016	6 HALLAZGOS (3 SECRETARIA DE SALUD y SECRETARIA DE EDUCACION).	SECRETARIA DE SALUD y SECRETARIA DE EDUCACION

NOTA: En segundo periodo la OCI adelantó Auditoria a la Contratación del primer semestre de la vigencia 2017, ya se surtieron las etapas de planeación, revisión selectiva de contratos, socialización de observaciones a las Secretarías y a la fecha el equipo interdisciplinario que adelanto la Auditoria se encuentran consolidando el informe final.



OFICINA CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE
2017



PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACION A LA GESTION OCI VIGENCIA 2016

SECRETARIA O DEPENDENCIA	Nro. DE HALLAZGOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Secretaria de Desarrollo Social	3	40%
Secretaria Administrativa	6	60%
Departamento de la Defensoría Espacio Público	2	70%
Secretaria de educación	2	80%
Secretaria de Infraestructura	2	60%
Secretaria de Planeación	3	95%
Secretaria de salud	3	70%
Oficina TICS	3	70%
Secretaria de Hacienda	5	60%
Secretaria del Interior	5	65%
Prensa y Comunicaciones	2	80%

Sintetizando al 7 de Diciembre de 2017 la Administración de conformidad a las Auditorias adelantadas por los entes de Control ha suscrito 10 Planes de mejoramiento, 1 pendiente por presentar `parte de la Secretaria Educación relacionada con la Auditoria Especial al Transporte Escolar y el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica cuyo informe definitivo fue radicado el día 6 de Diciembre de 2017.

Consolidando el total de auditorías de la Contraloría Municipal y General el total de hallazgos a 7 de Diciembre so: 132 Hallazgos Administrativos de los cuales, 50 con alcance disciplinario, 6 alcance fiscal, 1 alcance sancionatorio, 8 con alance penal, 3 indagación preliminar y 1 otras instancias.

A continuación se presenta un cuadro resumen por secretarias de los hallazgos encontrados por la Contraloría Municipal con corte a Diciembre 7 de 2017:

RESUMEN HALLAZGOS CONTRALORIA MUNICIPAL

DEPENDENCIAS	HAL LAZ GOS	RESUMEN AUDITORIAS DESARROLLADAS CONTRALORIA VIGENCIA 2016 y QUEJAS 2017
SECRERARIA DESARROLLO SOCIAL	14	Auditoría Integral 8 de los cuales Cuatro hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 4 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM. Auditorias exprés 038 contratación 2 , Especial Adulto Mayor 2 , Express 062 Contrato Acualago 2
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	12	Auditoría Integral 12 Tres hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 6 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM y los restantes relacionados con la actualización del Plan Integral de Residuos Solidos
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	8	Auditoría Integral 7 Cuatro hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 3 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM. Auditoria exprés 049, 1 Hallazgo dar mantenimiento parques



OFICINA CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE
2017

DEPENDENCIA	HALL	RESUMEN AUDITORIAS DESARROLLADAS CONTRALORIA VIGENCIA 2016 y QUEJAS 2017
SECREARIA DE EDUCACION	28	Auditoría Integral 14 , de los cuales Tres hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales, 4 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM y los 7 restantes a debilidad en la asesoría jurídica de la prestación del servicio educativo en las contracciones que adelantan los Rectores. Auditoria Express 049 , 1 hallazgo dar continuidad al contrato de celaduría de las instituciones educativas, Auditoria Especial PAE 6 adecuación de restaurante escolares. Auditoria Especial Transporte Escolar 7 se encuentra en proceso la suscripción del plan de mejoramiento.
SECRETARIA ADMINISATRATIVA	9	Auditoría Integral: 6 , Cuatro hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 2 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM. Auditoria Express 047 , 3 relacionados con la legalidad de actos administrativos
SECRETARIA IINTERIOR	8	Auditoría Integral 7 , Cuatro hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 3 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM. Auditoria POT 1 hallazgo compartido con la Secretaria de Planeación relacionado con garantizar el inventario de los procesos visitas de obra de por parte de planeación
TODAS LAS SECRETARIAS	1	Auditoría Integral No diligenciamiento total en la hoja de ruta que se anexa a los expedientes contractuales
SECRETARIA DE HACIENDA	15	Auditoría Integral 10 ; Tres hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales, 1 traslado presupuestal 2016 del 1% para Adquisición de Áreas de Interés para compra de Acueductos Municipales, No Cumplimiento a Acciones Correctivas Plan de Mejoramiento PGA 2015, Depuración cuenta s, pago déficit y establecer procedimiento para donaciones. Y 4 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM. Auditoria 017 AUDIBAL 2016 4 hallazgos , realizar control efectivo al PAC, ajustar procedimiento caja menor, seguimiento al comportamiento de los ingresos, mejorar el tiempo sobre las adiciones a los recursos. Auditoria Especial Adulto Mayor 1 , Garantizar los recursos a los centro vida.
OFICINA ASESORA TIC	1	Auditoría Integral Documentar procedimiento ante SIGC para realizar copias de seguridad
SECRETARIA JURIDICA	4	Auditoría Integral No se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM y seguimiento a la trazabilidad de las Acciones Constitucionales evitando que se generen intereses
SECRETARIA DE PLANEACION	4	Auditoría Integral 3 hallazgos ; 1 hallazgos corresponden a falta de diligenciamiento y evidencias en los expedientes contractuales y 2 no se cumplieron indicadores Plan de Acción 2016 PDM y un hallazgo compartido con la secretaria del interior relacionada con el POT.
DADEP	1	Auditoria Express 061 Recuperar la tenencia de 8 locales San Bazar propiedad del Municipio con el apoyo de la Secretaria del Interior
OFICINA DE PRENSA	1	Auditoría Integral : No actualizar y entregar el Plan de Medios vigencia 2016-2019
TOTAL	106	

Continuando con el informe del Plan de Acción y Auditorias de la OCI, adjunto cuadro resumen de lo desarrollado por la Oficina con corte a 30 de Noviembre de 2017:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROYECTA	PRI MER TRI MES TRE	SEG UND O TRIM ESTR E	TER CER TRIM ESTR E	CU AR TO TRIM ESTR E	%	OBSERVACIONES
Seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional	Evaluar el cumplimiento de las Metas programadas para la vigencia de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción funcional	3					75%	Primer seguimiento con corte a 30 de Diciembre/2016 (Febrero 2017) , Segundo Seguimiento con corte a 30 Abril/2017 (Abril) y el tercero con corte a 31 de Agosto (Sep). Ultimo seguimiento programado finalizando Noviembre el cual no se podra realizar por falta de personal interdisciplinaria para adelantarlos por tanto se solicita al Comité ajustar

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROYECTA	PRI MER TRI MES TRE	SEG UND O TRIM ESTR E	TER CER TRIM ESTR E	CU AR TO TRI ME STR E	%	OBSERVACIONES
Seguimiento Comité de Conciliaciones	Realizar seguimiento y verificación de las sentencias, conciliaciones, acciones de repetición y reglamentación, conformación y funciones del comité de conciliaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.	2					50%	Se adelantó seguimiento vigencia 2016. Para el mes de Diciembre se tiene programado un seguimiento. El último seguimiento se tiene programado adelantarlo a partir del 12 de Diciembre de 2017.
Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia Financiera Administración Central	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y procedimientos establecidos en presupuesto, tesorería contabilidad.	1					0%	Este seguimiento se está llevando a cabo.
Seguimiento al proceso de Gestión Documental y Archivo.	Evaluar la operatividad y pertinencia de la gestión documental y archivística en la Entidad.	1					0%	Estaba programado para el mes de Agosto se solicitara al Comité de Coordinación de Control Interno dejarlo para la siguiente vigencia por falta de personal
Seguimiento al procedimiento para el manejo de las Cajas Menores.	Evaluar la operatividad y manejo de las Cajas Menores.	1				9	66%	Se han adelantado dos seguimientos y el informe final se realizará por parte de la profesional en el mes de Diciembre con el ultimo seguimiento
Seguimiento a la Gestión del Almacén	Verificar la efectividad de gestión almacén	1					0%	Este seguimiento se está adelantando a la fecha.
Seguimiento a la Gestión de Comunicación	Evaluar que la difusión de la información generada por el Municipio de Bucaramanga A través de la oficina de comunicaciones	1					0%	Se tiene proyectado realizarlo en el mes de Diciembre
Seguimiento a la Gestión de Enlace UTSP	Evaluar el cumplimiento del reporte de Información	1					100%	Se adelantó seguimiento por parte de la Profesional Maria Andrea Gomez
Seguimiento al manejo de los viáticos pagados por el municipio.	Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con el pago de viáticos.	1					65%	Se inició el 7 de junio, se adelantan visitas a criterio del Profesional el informe final se realizara en el mes de Diciembre
Seguimiento al fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana,	Comprobar que las compras realizadas por el Municipio con el Fondo Cuenta de Seguridad Ciudadana una vez efectuadas las bajas efectuadas por el Municipio la Fiscalía CTI, Policía Municipal y otras entidades las incorporen a sus estados financieros.	1					65%	Se inició en el mes Julio , se adelantan visitas a criterio delas Profesionales el informe final se realizara en el mes de Noviembre

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROYECTA	PRI MER TRI MES TRE	SEG UND O TRIM ESTR E	TER CER TRIM ESTR E	CU AR TO TRI ME STR E	%	OBSERVACIONES
Seguimiento Comité de Conciliaciones	Realizar seguimiento y verificación de las sentencias, conciliaciones, acciones de repetición y reglamentación, conformación y funciones del comité de conciliaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.	2					50%	Se adelantó seguimiento vigencia 2016. Para el mes de Diciembre se tiene programado un seguimiento. El último seguimiento se tiene programado adelantarlo a partir del 12 de Diciembre de 2017.
Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia Financiera Administración Central	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y procedimientos establecidos en presupuesto, tesorería contabilidad.	1					0%	Este seguimiento se está llevando a cabo.
Seguimiento al proceso de Gestión Documental y Archivo.	Evaluar la operatividad y pertinencia de la gestión documental y archivística en la Entidad.	1					0%	Estaba programado para el mes de Agosto se solicitara al Comité de Coordinación de Control Interno dejarlo para la siguiente vigencia por falta de personal
Seguimiento al procedimiento para el manejo de las Cajas Menores.	Evaluar la operatividad y manejo de las Cajas Menores.	1				9	66%	Se han adelantado dos seguimientos y el informe final se realizará por parte de la profesional en el mes de Diciembre con el ultimo seguimiento
Seguimiento a la Gestión del Almacén	Verificar la efectividad de gestión almacén	1					0%	Este seguimiento se está adelantando a la fecha.
Seguimiento a la Gestión de Comunicación	Evaluar que la difusión de la información generada por el Municipio de Bucaramanga A través de la oficina de comunicaciones	1					0%	Se tiene proyectado realizarlo en el mes de Diciembre
Seguimiento a la Gestión de Enlace UTSP	Evaluar el cumplimiento del reporte de Información	1					100%	Se adelantó seguimiento por parte de la Profesional Maria Andrea Gomez
Seguimiento al manejo de los viáticos pagados por el municipio.	Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con el pago de viáticos.	1					65%	Se inició el 7 de junio, se adelantan visitas a criterio del Profesional el informe final se realizara en el mes de Diciembre
Seguimiento al fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana,	Comprobar que las compras realizadas por el Municipio con el Fondo Cuenta de Seguridad Ciudadana una vez efectuadas las bajas efectuadas por el Municipio la Fiscalía CTI, Policía Municipal y otras entidades las incorporen a sus estados financieros.	1					65%	Se inició en el mes Julio , se adelantan visitas a criterio delas Profesionales el informe final se realizara en el mes de Noviembre

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROYECTA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	%	OBSERVACIONES
Seguimiento a las PQRS radicales en la Administración	Verificar SELECTIVAMENTE la respuesta eficiente y oportuna de los derechos de petición que se radican en la Administración Municipal.	1					65%	Estos seguimientos se realizan selectivamente por parte del equipo interdisciplinario y sirve de insumo para los informes semestrales lo lidera la profesional contratista Nathaly Castellanos
Seguimiento al Portal de contratación.	Verificar selectivamente que se publiquen toda la documentación requerida en los procesos contractuales del Municipio dentro de los plazos establecidos por la normatividad contractual.	1					65%	En razón a que el equipo interdisciplinario de la OCI es limitado los mismos se vienen desarrollando en la Auditoria SGP, en la Auditoria a la Contratación que viene adelantando actualmente y en los seguimientos a los planes de Mejoramiento
Seguimiento a Gobierno en Línea.	Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida por la Estrategia de Gobierno en Línea.	1					0%	Se viene adelantando ACTUALMENTE
Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE	Verificar la adecuada operación del Programa de Alimentación Escolar	1					100%	Se ejecutó en el mes de Septiembre por parte del equipo de profesionales de la OCI
Acompañamiento y Asesoría	Acompañar las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias de la Entidad	1					75%	Estos seguimientos y asesorías se adelantan durante toda la vigencia y los soportes constan en las diferentes actas que llevan los líderes de procesos de las Secretarías y/o Oficinas
Auditoria al cumplimiento de la normatividad vigente en materia Contractual	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contractual a la Contratación realizada entre los meses de en el Enero a Agosto de 2017 mediante pruebas Selectivas	1					75%	Se viene desarrollando por parte del equipo interdisciplinario desde el mes de Septiembre liderada por la Doctora Nathaly Castellanos
Auditoria a los Recursos del Sistema General de Participaciones Salud y Educación Vigencia 2016	Evaluar la ejecución de los recursos provenientes del SGP en los componentes de salud y educación vigencia 2016	1					100%	Se llevó a cabo en el segundo trimestre liderada por la Doctora Diana Rodriguez y el equipo interdisciplinario de la OCI
Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Acompañamiento a la Auditoria Gestión de la Calidad Procesos de la Entidad	1					100%	Las auditorías internas de Calidad las adelanta el equipo del SIGC liderado por la Doctora XIOMARA CASTELLANOS
Auditorías Externas al Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Presentar el Sistema de Gestión de la Calidad para su validación por parte del Ente Certificador	1						Programada por la Alta Dirección en el mes de Diciembre de 2017

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE 2017

ROL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA

La Oficina acompaña permanentemente y asesora en los siguientes comités y Consejos de Gobierno:

- ✚ Comité de Conciliaciones, asiste con voz pero sin voto al Comité conforme lo establece el Decreto Nacional 1716 de 2009. Importante informar que la entidad mantiene la política de reunirse todos los días jueves con el objetivo de estudiar, analizar los asuntos susceptibles de conciliación extrajudicial.
- ✚ Comité de Sostenibilidad, Archivo, Bajas, Adulto Mayor, Inversiones, Comité de Inspecciones: Se acompaña permanentemente, asesora y verifica se asesora permanentemente a los líderes de los procesos para la toma de decisiones.
- ✚ De igual forma acompaña en las mesas de trabajo requeridas por Secretarías y Personería de Bucaramanga con el objetivo de viabilizar quejas repetitivas elevadas por la comunidad y pactar compromisos para solucionar sus peticiones.
- ✚ Las evidencias de asistencia reposan en las respectivas actas que cada uno de los líderes elabora.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✚ Dar estricto cumplimiento al principio de publicidad que establece el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual tutela a su vez la aplicación del principio de transparencia, a la Publicación de los Contratos suscrito por la entidad en la Página del SECOP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, extendiendo el plazo de su permanencia hasta tres (3) años después de la fecha de liquidación del contrato o del acta de terminación según el caso, o de la ejecutoria del acto de declaratoria de desierto según corresponda, evitando hallazgos de tipo Disciplinario por parte de entes de control.
- ✚ Dar cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad (Artículo 209 de la Constitución Política), imparcialidad, publicidad y selección objetiva, que rigen la función administrativa en los procesos de Contratación de la Administración.
- ✚ Cumplir con la actualización y socialización a los funcionarios de la entidad de los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría, conforme a la Normatividad Legal Vigente.
- ✚ Adelantar las gestiones pertinentes de contratación para desarrollar las actividades que demande el cumplimiento al 100% del Plan Institucional programado para la vigencia 2018 con el objeto de fortalecer los procesos y cualificación de los servidores públicos.
- ✚ Se recomienda a la Secretaría Administrativa realizar evaluaciones periódicas, que muestren las variaciones de la percepción del clima organizacional dentro de la Alcaldía y diseñar programas, que permitan fortalecer la creación de una cultura organizacional.
- ✚ Conforme al Manual Técnico de Modelo Estándar se recomienda el encargado de Talento Humano, “tome acciones para que se evidencie la existencia de los elementos que permitan gestionar de manera eficaz y eficiente el talento humano de la Entidad”, así mismo “es necesario realizar seguimientos periódicos a los cambios en la normatividad sobre la materia, con el fin de asegurar que se sigan y cumplen las disposiciones legales”.
- ✚ Aconseja el Manual Técnico de Modelo Estándar que “al interior de los procesos y áreas se podrán llevar a cabo ejercicios de autoevaluación, en las que se involucren las disposiciones sobre talento humano con el fin de tener información que permita tomar decisiones que sirvan para proponer cambios o ajustes en las políticas de talento humano adoptadas por la Entidad”.

**OFICINA CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME CCCI A 30 DE NOVIEMBRE
2017**

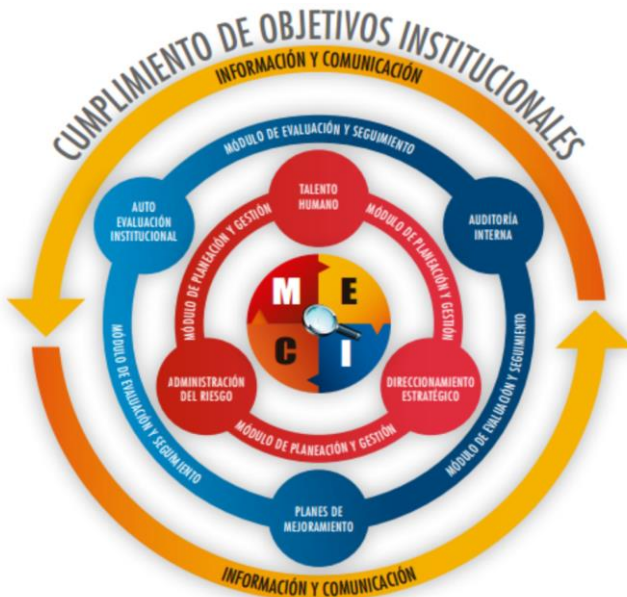
- ✦ Referente a las Políticas de Administración del Riesgo, se recomienda a la Secretaria de Planeación, continuar con el proceso de asesoría para identificar los riesgos por proceso que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, en especial con los relacionados al Plan de Desarrollo Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos.
- ✦ Se recomienda que desde cada dependencia, y al interior de cada proceso, ampliar las posibilidades de la identificación ajustada de riesgos, para que a partir de las recomendaciones de la OCI, y con la decidida intervención de los líderes de proceso, se mejore la cultura de control y autocontrol, a la igual que la disposición individual para efectuar los controles.
- ✦ Darle continuidad a la suscripción de los Planes de Mejoramiento y a las acciones correctivas suscritas en los planes sobre los hallazgos generados por las Auditorias efectuadas por los Entes de Control y Control Interno, evitando a futuro que se generen los mismos hallazgos.
- ✦ Se recomienda nuevamente en dar respuesta oportuna de fondo en forma de acuerdo a los requerimientos presentados y así evitar con la demora injustificada de las Dependencias y/o respuestas incompletas a los Derechos de Petición, se violen los Derechos Fundamentales, de los peticionarios, que a diario acuden a la Administración Municipal y sus Entidades Descentralizadas. De acuerdo a la competencia de cada una de las dependencias o en su defecto la remisión al competente para que le dé el trámite correspondiente al Derecho de Petición, quien deberá informar de inmediato al interesado si éste actúa verbalmente o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción si obró por escrito. En cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015. La respuesta extemporánea genera Acciones Constitucionales (Acciones de Tutela, Acciones Populares, Acciones de Cumplimiento, etc.), Acciones Disciplinarias.
- ✦ Conforme lo establece el Modelo Estándar de Control Interno se recomienda que las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y otras comunicaciones oficiales que ingresen por los diferentes medios y canales, se asigne único y consecutivo número y la información se centralice en una sola dependencia.
- ✦ Dar cumplimiento a todos los mecanismos y cronogramas establecidos a nivel institucional, con el propósito que no se vea afectada la calificación de la Alcaldía de Bucaramanga en la herramienta MECI-FURAG utilizada por la Función Pública, en razón a que esta, tiene como fin servir de control de controles para que las entidades del Estado logren cumplir con sus objetivos institucionales y con el marco legal aplicable.
- ✦ En cumplimiento Ley 1712 del 06 de Marzo de 2014 - **LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, continuar con el proceso de publicación y actualización de la información de la Alcaldía de Bucaramanga, en la sección particular identificada con el nombre de "**TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**" en el sitio web oficial <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/transparencia/>, conforme al Artículo 4° del Decreto 103 de 2015.


JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Control Interno

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 2.0
		Página 1 de 4

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
7: 30 a.m.	9:30 a.m.	Secretaría Administrativa	11 de Diciembre de 2017

PARTICIPANTES	
NOMBRE	ÁREA
Dra. Lida Marcela Salazar Sanabria	Secretaría Administrativa Presidenta CCCI
Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome	Secretaría Jurídica
Dra. Olga Chacón Arias	Secretaría de Hacienda
Dr. Jorge A. Nieto	Secretario de Desarrollo Social
Dra. Adriana García Herreros Mantilla	Secretaría de Salud y Ambiente
Dra. Alba Azucena Navarro	Secretaria del Interior
Dr. Juan Manuel Gómez Padilla	Secretaría de Planeación
Dra. Myriam Riquelme Passow	Asesor de Despacho
Dr. Jesús Rodrigo Fernández	Asesor de Despacho
Dr. Julián Constantino Salazar	Director de DADEP
Dra. Janeth Arciniega Hernández	Jefe de Control Interno Secretaria Técnica CCCI
OBJETIVO	
Cumplir el orden del día 1. Verificación del Quórum. 2. Informe Pormenorizado Control Interno a Octubre de 2017 3. Informe Plan de Acción OCI Vigencia 2017. 4. Propositiones y Varios	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Verificación del Quórum. Toma la palabra la Doctora LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA Representante de la de la Alta Dirección y Delegada por el Señor Alcalde como Presidenta del Comité de Coordinación de Control Interno, de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento Interno del Comité que en su numeral 1: indica “El Alcalde y/o Representante de la Dirección para el Sistema de la Gestión de la Calidad MECI: quien lo presidirá.”, por lo expuesto y conforme a la delegación asume las funciones de Presidente del Comité. Ya informados a los asistentes la Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno, verifica la asistencia y constata que existe quórum decisorio para iniciar la sesión del día de hoy. La Secretaria del CCCI lee el Orden del día, la Dra. Lida Marcela lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad.	
2. Informe Pormenorizado Control Interno a Octubre 30 de 2017 Se concede la palabra a la Jefe de la OCI quien expresa que con antelación se envió el Informe a la Alta Dirección y el mismo se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía link: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/download/control_interno_de_gestion/pormenorizado/INFORM-POR-JULIO-AGOS-SEP-OCT-2017.pdf . Manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe de cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Modulo de Planeación y Gestión Modulo de Evaluación y seguimiento y Eje Transversal: (Información y Comunicación del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Bucaramanga correspondiente al periodo comprendido entre los meses de JULIO,AGOSTO,SEPTIEMBRE y OCTUBRE DE 2017 de conformidad con lo establecido en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.	



- Expresa que el informe contiene los avances, debilidades y recomendaciones generales de cada uno de los módulos, en los cuales se detectan debilidades en el módulo de Planeación y Gestión Componente Desarrollo del talento humano en lo referente al Plan de Capacitación y Programa de Bienestar Social e Incentivos y Clima Laboral por tanto recomienda tener en cuenta las conclusiones generadas del diagnóstico general del riesgo psicosocial por secretarías adelantado por el psicólogo de la ARL Positiva resaltando algunas como “Buscar estrategias que mejoren la comunicación organizacional para mejorar el clima organizacional y aclarar el plan estratégico de la organización. De ser viable, es pertinente que se realice un proceso de inducción / re inducción en el que se tengan en cuenta los cambios sufridos en la empresa”; “Fortalecer o establecer el programa de capacitación para todo el personal a nivel técnico y de desarrollo personal con temas como: relaciones humanas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo de conflictos y emociones, liderazgo y ética, adaptación al cambio y resiliencia, entre otros. Debe tener en cuenta las necesidades puntuales de cada una de las áreas para de esta manera brindar las capacitaciones técnicas que sean pertinentes, esto lo debe realizar la Empresa. Es indispensable contar con el compromiso y participación de los trabajadores”.
- En lo que refiere Componente Direccionamiento estratégico recomendó adelantar seguimiento y control a los Planes Programas y Proyectos en especial a los Planes de Acción e Indicadores ya que fue donde más se presentaron hallazgos administrativos pro parte de la Contraloría Municipal por dar cumplimiento al 100% de las metas propuestas.
- Con relación al componente Gestión del Riesgo recomendó la Jefe de la OCI recomendó no delegar el seguimiento y control en los contratistas de la entidad sino por el contrario participar activamente ya que el Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos de Gestión son herramientas importantes para evitar que muchas de nuestras acciones, actividades y funciones se materialicen y se conviertan en hallazgos con alcance disciplinario, fiscal y/o penal. Así mismo informo al Comité que la OCI cumplió adelantando los seguimientos con corte a 30 de Diciembre de 2016, 30 de abril y 30 de agosto de 2017 los cuales se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía y de igual manera fueron enviados vía correo electrónico a todos los líderes de procesos, del mismo modo cuando se adelantaron los seguimientos las conclusiones y recomendaciones quedaron plasmadas en las respectivas actas que se suscribieron con los líderes de procesos.

Los seguimientos al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción <http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/wp-content/uploads/2016/10/PlanAnticorrupcion-SegDiciembre2016-Definitivo.xls>, http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/plan_anticorrupcion/SEGUIMIENTO-A-30-DE-ABRIL-2017-PRPOTEGIDO.xlsx; http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/plan_anticorrupcion/PlanAnticorrupcion-2017-a-30-Agosto-2017-PRPOT.xlsx

Con relación al seguimiento al Mapa de Riesgos de gestión los seguimientos adelantados se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía link: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/tabla-mapa-de-riesgos/>

- Referente al Módulo de evaluación y seguimiento reveló que a la fecha producto de las Auditorías de Gestión, Especiales y Express adelantadas por la Contraloría General, Municipal y Control Interno se incrementaron los números de hallazgos administrativos y con alcance

disciplinario, hallazgos en su mayoría de forma por fallas o un control más exhaustivo por parte de los Ordenadores del Gasto y/o supervisores de la contratación en la revisión de los documentos que hacen parte de las etapas precontractual y contractual, por tanto se recomendó revisar los expedientes contractuales que reposan en la Secretaría Administrativa con el propósito que los mismos se encuentren completos con suficiencia y calidad acorde a la normatividad legal vigente y disponibles para cuando los Entes de Control los requieran en cumplimiento de las Auditorias por ellos programadas.

3. Informe Plan de Acción OCI Vigencia 2017

Nuevamente se concede la palabra a la Jefe de la OCI quien manifiesta que el Informe de Ejecución del Plan y Acción y Auditorias fue enviado con antelación y hace parte integral de la presente acta el contenido del informe en quince (15) folios. Informa a los miembros del comité sobre el personal con que conto la Oficina en la vigencia muy limitado para dar cumplimiento al 100% del Plan de Acción aprobado para la Vigencia, no obstante se dio cumplimiento al 90% del Plan exceptuando el seguimiento al proceso de Gestión de Documental y Archivo.

Informa que en lo referente al Rol Entes de Control se rindieron todos los informes a los entes de control en los tiempos requeridos, de igual forma sirvió de enlace con la Contraloría Municipal y General en las Auditorias adelantadas en la presente vigencia encargándose de contactar los servidores públicos que por razones de la Auditoria requerían, en el informe se relacionan los informes los cuales a su vez fueron rendidos a la Alta Dirección y publicados en la página web de la Alcaldía link. <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/control-interno-de-gestion/>

En lo referente a las Auditorias adelantadas por la Contraloría Municipal y Nacional expresa que en el Informe adjunto y con corte a 7 de Diciembre se presenta el resumen de los hallazgos encontrados que a la fecha 7 de Diciembre el total de hallazgos eran 132 hallazgos Administrativos de los cuales 50 con alcance disciplinario, 6 alcance final, 1 alcance sancionatorio, 8 con alcance penal, 3 indagación preliminar y 1 otras instancias, que analizados los informes la gran mayoría son hallazgos de forma o repetitivos lo que conllevaron al alcance disciplinario, por tanto recomendó a los Secretarios estar atentos a todas las observaciones que elevan en el momento los auditores con el objetivo de evitar al máximo hallazgos lo que conlleva a suscribir planes de mejoramiento para subsanar la causa que los originaron y si las acciones no se cumplen culminan en sanciones disciplinarias.

En cuanto a la contratación informo la de la OCI que se está culminando por parte del equipo interdisciplinario una Auditoria a la Contratación del Primer Semestre en donde ya se elevaron las observaciones a los Secretarios de Despacho en las cuales persisten los errores de forma, en fechas, firmas, diligenciamiento de formatos, cambios de supervisión, publicaciones extemporáneas en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, documentos sin firmas, debilidades en la cobertura total de la ARL, por tanto recomienda a todos los ordenadores del gasto adelantar una revisión exhaustiva de la totalidad de los expedientes contractuales vigencia 2017, teniendo en cuenta que la Oficina aplico la Auditoria sobre una muestra selectiva, lo anterior con el fin de evitar la tipificación de más hallazgos por parte de los entes de Control.

Para culminar en lo que refiere a los Derechos de Petición nuevamente recomendó la Jefe de la OC efectuar seguimiento y Control constante ya que no se ha logrado el objetivo de dar contestación oportuna a las solicitudes impetradas en la Administración lo que para todos es sabido tiene alcances con connotación disciplinaria, por tanto se recomienda dar prioridad y finalizando la vigencia si no hay personal disponible dar aplicación a la facultad que otorga la Ley de solicitar prórroga para resolver en tiempo y de fondo las solicitudes.

4. Propositiones y Varios

La Jefe de la OCI informa que envió vía correo a las Doctoras Melba Fabiola Clavijo Secretaria Jurídica y Lida Marcela Salar Sanabria Secretaria Administrativa proyecto de Resolución por medio de la cual se modifica la Resolución Número 0048 del 3 de Abril de 2006, en lo que refiere a los integrantes y funciones del Comité de Coordinación de Control Interno conforme lo señala los artículos 2.2.2.1.1.5 y 2.2.2.1.16 del Decreto 648 de 2017 expedido por la Presidencia de la Republica., por tanto recomienda su revisión, comunicación y publicación.

No existiendo más proposiciones se da por terminado el Comité.



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 4 de 4

CONCLUSIONES

- La Jefe de la OCI expresa que el cumplimiento de los Roles que por Ley son establecidos depende del equipo interdisciplinario que se le asigne a si mismo informo que el equipo interdisciplinario asignado a la OCI no fue suficiente para cumplir al ciento por ciento con todos los Roles que le competen a la Oficina por tanto recomienda al Comité que para la Vigencia 2018 se asigne más personal para que los seguimientos , auditorias y asesorías se efectúen con eficiencia efectividad y los informes que se generen sirvan para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar proyecto de Resolución modificación funciones e integrantes CCCI	Secretaria Administrativa -Secretaria Jurídica	Diciembre 2017

Siendo las 9:30 a.m.se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2017 y en constancia firma la presente acta la Presidenta de la Alta Dirección delegada como Presidenta del CCCI y la Jefe de Control Interno quien firma como Secretaria Técnica del Comité, así mismo hace parte el formato de Control de Asistencia en los que en ella intervinieron.

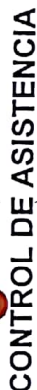
NOMBRE Y APELLIDOS

Lidia Marcela Salazar S.
Jonneth Greiniega

FIRMA

[Firma]
[Firma]

COPIA CONTROLADA



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-029

Version: 3.0

Página: 1 de 1

TEMA: Comite Coordinacion Control Intern DIRIGIDA POR:

Lucy Marcela Solazar

LUGAR: Despacho Sna d'Amor

CPS: Contrato Prestación de servicios LN: libre nombramiento y Remoción PR: Provisionalidad CA: Carrera Administrativa TO: Trabajador Oficial PRAC: Practicantes.

N: Ninguno. Nota: Cuando el evento requiera mas de una jornada para la firma se pueden adicionar tantas casillas como se requiera.

Fecha: 11-12

Hora início: 9:30am
Hora final: 9:30am

FIRMA

Nombre Completo	Cédula	Sexo	Edad	Profesión	Grado	Estado Civil	Fecha de Nacimiento	Fecha de Registro	Observaciones
Fabiola Clavijo	37838543	X		Juridica	616				Fuente: Censal
Adriana Guevara-Hernandez M.	63206611	X		Salud					
Rafaela Fernandez	19234702	X		Asesor	514				
Nydia Riquelme	37510303	X		Asesor	514				
Juan Manuel Gomez Padilla	91281761	X		Planificación	460				
Elion Contreras Cangel M.	1098622556	X		ONG	383				
Lidia Marcela Salazar S.	37898789	X		Sec. Activa	201				
Olga P. Chacón Anca	63486103	X		Sec. Hacienda	250				
Vergel A Nieto M	91226257	X		Sec. Dpto	836				
Danneth Arciniegas C	63282338	X			499				
Alba A Nckorrot	63343142	X		Sec. Ink	340				